

cuestión social y política por consiguiente.

La Iglesia, como poder independiente, está adscrita al gobierno político, en Inglaterra, en Rusia, en Alemania, etc. ¿Quién será osado a negar el poder de la Iglesia? En Costa Rica misma vive del Erario Público y tiene sus cánones, y se maneja libremente, y es un poder en el país.

Las instituciones políticas no son ciertamente un capricho momentáneo de un hombre, obedecen a leyes naturales. Por eso las admitimos para la división clásica en tres poderes. Pero así también debemos confesar que, por las mismas razones naturales no podemos hacer afirmaciones absolutas y sostener que el Cuarto Poder del Estado, la creación del Poder Docente que ahora iniciamos en Costa Rica, sea el último Poder que deba admitirse y que ya nunca más habrá otro, pues si subsisten las mismas causas de los Poderes, y el mundo marcha, usando los términos de Eugenio Pelletan, hay la posibilidad de que corriendo los años nazcan otros. Sólo que en el momento actual no vemos aún ninguno que reúna las condiciones del Poder Docente. Y bien se comprende que no hemos admitido por un momento que el pueblo o sus diputados jamás podrían mandar otras divisiones racionales de los Poderes del Estado, pues admitirlo sería como si en la Rusia despótica se hubiera asegurado que no había más organización del Estado, más Gobierno Político, que el imperial y absoluto, porque así está consagrado desde hace siglos en Rusia.

* * *

Ya dirá alguno, invocando la llamada Ciencia Política para fortalecer su dicho: Pues si los políticos, al fin no han consagrado más que tres Poderes ¿a qué la creación de otro? Y a eso contestaremos, que la tal Ciencia Política no es ciencia separada de la Sociología; y que, si los políticos no han consagrado más que los tres Po-

deres hasta hoy vulgarmente conocidos, es porque no han pensado más que en la libertad política, como lo hemos repetido, olvidando que «de quien viene el espíritu viene la libertad.»

Efectivamente, todas las actividades humanas han progresado de cien años acá hasta dejarnos estupefactos: la navegación aérea y la submarina, que dan la nota del siglo, resolvieron casi sus problemas difícilísimos, sólo la llamada Ciencia Política permanece en la práctica entorpecida; mas no en las ideas, que abruman al filósofo y al sociólogo, y que ya influyen en todas las sociedades sin que la inercia del conservatismo pueda impedir sus adelantos. Nuestra afirmación valientemente la hacen también los mismos expositores de la Ciencia Política, como Grimke y Florentino González, sólo que ellos, quizá por no referirse a lo Sociología, atribuyen el hecho a que el «Gobierno es una ciencia no solamente de lo que es y lo que debe él ser, sino de lo que se puede hacer que sea.»

Y precisamente aquí está el secreto de por qué se paró el curso de ella: que no se han aprovechado los caminos abiertos por la Sociología, para hacer de la ciencia del Gobierno lo que se puede hacer que sea. Mas, instruidos los pueblos, han comprendido perfectamente las funciones del Gobierno Político, y se han penetrado de que el hombre no es libre por preceptos constitucionales sino por la instrucción y la educación; que no se es libre materialmente, si antes no se ha adquirido la libertad real de la razón; que las cláusulas de libertades escritas quedan a merced de la interpretación del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo, en Costa Rica y en Francia como en los Estados Unidos de América, pues nada menos que en esta gran República, en las Enmiendas Constitucionales se estatuyó: «Artículo 1º — No hará el Congreso ley alguna por la que se establezca una religión, o se prohíba ejercerla, o se limite la libertad de la palabra, o la